

## DOCUMENTACIÓN

- DNI
- Libro de familia
- Declaración de la Renta 2012 y 2013.  
Si no la ha hecho deberá presentar la siguiente documentación:
  - Vida Laboral (menores de 65 años)
  - Certificados de Ingresos 2012 y 2013 (Empresas, INEM, Seguridad Social,...)
- Documentación acreditativa de pertenecer a alguno de los grupos de especial protección (certificado de minusvalía, sentencia de separación,...).
- Certificado de empadronamiento.

**Teléfono de contacto 959471350**

